## LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	CONTROVERSIA	ACTOR: PODER	01/octubre/2015
	CONSTITUCIONAL 57/2015	JUDICIAL DE SONORA	Se admite a trámite la presente controversia
			constitucional promovida por el Poder Judicial de
			Sonora, a quien se tiene designando delegados y
			domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad,
			y aportando pruebas.
			Por otra parte, se tienen como demandados a la
			Comisión de Derechos Humanos y a los poderes
			Legislativo y Ejecutivo, todos de Sonora; por tanto, emplácese a dichas autoridades con copia de la
			demanda para que en el plazo señalado presenten su
			contestación; asimismo, se les requiere bajo
			apercibimiento para que en el término establecido
			remitan a este Alto Tribunal las constancias que se
			describen en este auto.
			De igual forma, requiérase bajo apercibimiento a las
			citadas autoridades demandadas, para que al intervenir
			en este asunto señalen domicilio para oír y recibir
			notificaciones en esta ciudad.
			Dese vista a la Procuradora General de la República
			para que, hasta antes de la celebración de la audiencia
			de ley, manifieste lo que a su representación corresponda.
			Fórmese el cuaderno incidental respectivo.
2	INCIDENTE DE	ACTOR: PODER	01/octubre/2015
-	SUSPENSIÓN DE LA	JUDICIAL DE SONORA	Se concede la suspensión solicitada por el promovente
	CONTROVERSIA		en los términos que se indican en el presente proveído.
	CONSTITUCIONAL 57/2015		La medida cautelar surte efectos de inmediato y sin
			necesidad de que la parte actora exhiba garantía.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 05 de octubre de 2015.

**ACTUARIA** 

ELIZABETH MORENO DE LEÓN